**JÚZCAR REGULARIZA LA MATANZA DE CERDOS EN DOMICILIOS PARTICULARES**

El Ayuntamiento de Júzcar ha realizado las gestiones oportunas para regularizar la tradicional matanza de cerdos, pudiéndose llevar a cabo a partir de ahora y sin ningún tipo de impedimentos en domicilios particulares.

El alcalde de la localidad, David Fernández, ha explicado que el consistorio se ha acogido a un apartado de la resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se dictan las normas para el reconocimiento de cerdos sacrificados para el consumo familiar. En esta resolución se establece que el sacrificio de cerdos debe realizarse obligatoriamente en el periodo que va desde principios del mes de noviembre hasta finales de marzo e indica que, prioritariamente, el animal sea sacrificado en un matadero, pero en el caso de Júzcar, donde no existe esta infraestructura, la legislación recoge la posibilidad de que se realice en domicilios particulares.

Por otro lado, Fernández ha apuntado que aquellas personas que estén interesadas deben rellenar una simple y fácil solicitud en la que introducir el código numérico correspondiente a la explotación ganadera (adjuntando fotocopia), el nombre y el DNI (fotocopia). Además, se debe indicar el número de cerdos que se sacrificarán con el fin de garantizar el consumo propio de los productos derivados de la matanza, quedando terminantemente prohibida la venta de los mismos. En el documento se debe elegir un veterinario de un listado que será el encargado de realizar los análisis pertinentes en el mismo lugar de la matanza, lo que contribuirá a evitar que los vecinos del municipio tengan que desplazarse con este fin. La solicitud debe ser entregada al menos 72 horas antes de llevar a cabo el sacrificio y en la misma también es necesario indicar el día en que se hará.

El alcalde ha señalado que, una vez presentado el documento, corresponderá al Ayuntamiento de Júzcar la labor de emitir una autorización para hacer la matanza, escrito en el que el veterinario previamente asignado justificará los controles sanitarios realizados.

Por último, David Fernández ha añadido que en Júzcar hay media docena de explotaciones ganaderas de cerdos, por lo que esta medida tomada por el consistorio facilitará y regulará más de veinte matanzas cada temporada.